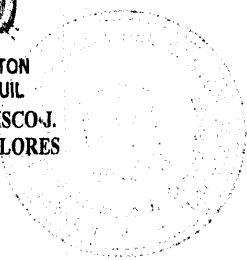




DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA HACIENDA MARJORIE
DAMARJO S.A.-----

CAPITAL SOCIAL: \$40.800,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
los veintiséis días del mes de Septiembre del
dos mil ocho, ante mí, **Abogado FRANCISCO
CORONEL FLORES**, Notario VIGESIMO NOVENO DEL
CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor **GUILLERMO
ENRIQUE ARIAS BARRERA**, ecuatoriano, mayor de
edad, de estado civil casado, de profesión
abogado, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
Representante legal de la compañía **HACIENDA
MARJORIE DAMARJO S.A.**, tal como lo acredita con
la nota de su nombramiento debidamente inscrito
el cual se acompaña en legitimación de su
personería e intervención, quien en pleno uso
de sus facultades procede con entera y amplia
libertad, capaz para obligarse, convenir y
contratar, bien instruido de la naturaleza y
resultado de esta Escritura Pública, para su
otorgamiento me presenta la minuta del tenor

siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el Aumento del Capital Suscrito de la compañía, y la consecuente Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía anónima **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** y más declaraciones y convenciones contenidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor **GUILLERMO ENRIQUE ARIAS BARRERA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A)** La Compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de Mayo del dos mil cinco, ante el Notario Suplente Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Briones Jiménez, escritura que fuera inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha ocho de Junio del dos mil cinco. **TERCERA.- REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL:** Cumpliendo con la Resolución de



la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** realizada el doce de Marzo del dos mil ocho y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social, en el nuevo monto del capital, se declara reformado el artículo quinto del Estatuto Social en los términos siguientes:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.-El capital suscrito de la Compañía es de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUARENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la cuarenta mil ochocientos inclusive. La compañía entregará a cada accionista un certificado provisional o título en el que constará el número de acciones que le corresponda.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** El abogado GUILLERMO ENRIQUE ARIAS BARRERA, con la calidad con la que comparece y en mérito al contenido de esta escritura, expresamente declara: A).- Aumentado el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$800,00) a Cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 40,800.00)

de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** declarando bajo juramento que dicho aumento ha sido suscrito y pagado íntegramente mediante reinversión de utilidades del año dos mil siete, pagado conforme al cuadro de integración que se adjunta; en consecuencia, se reforman los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social en los términos antes indicados. La persona que interviene en el presente Aumento de Capital es de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El Abogado GUILLERMO ENRIQUE ARIAS BARRERA, en su calidad de Gerente General de **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** declara bajo la gravedad de juramento: **UNO)** Sobre la correcta integración, suscripción y pago de las acciones por motivo del aumento de Capital de la compañía que representa; **DOS)** Que la Compañía no es contratista del Estado ni de sus Instituciones. **SEXTA: AUTORIZACIONES.-** Queda facultado el Representante Legal para realizar las diligencias legales y administrativas. **SEPTIMA.-** Ud. señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. Firmado ilegible Abogado Marco Romero Mosquera registro profesional nueve nueve uno nueve

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992408952001
RAZON SOCIAL: HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ARIAS BARRERA GUILLERMO ENRIQUE
CONTADOR: LARRAGA LUIS FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 08/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/08/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL
HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: AV. VICTOR HUGO SICOURET Bloque: TORRE B Edificio: TORRES
DEL NORTE Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo:
042387076 Telefono Trabajo: 042887183 Telefono Trabajo: 042887182

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS **CERRADOS:** 0



Roger Christian Mena Granda
DELEGADO DEL S.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/08/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992408952001
RAZON SOCIAL: HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/08/2005
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO
ALCIVAR Número: S/N Intersección: AV. VICTOR HUGO SICOURET Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON
Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 042587076 Telefono Trabajo:
042587183 Telefono Trabajo: 042587182

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	11/08/2008	
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL EMPALME Parroquia: GUAYAS (PUEBLO NUEVO) Barrio: HACIENDA MARJORIE BANANA
Número: S/N Referencia: Conjunto: ZONA 26 Carretero: VIA EMPALME - LA GUAYAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/08/2008

Página 2 de 2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HACIENDA MARJORIE DAMARJO
S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, el día doce de marzo del dos mil ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A."** situadas en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel Hilario Alcivar y Víctor Hugo Sicouret, edificio Torres del Norte, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **"HACIENDA MARJORIE DAMARJO" S.A., FINDLAY ASSOCIATES CORP** por intermedio de su apoderada especial la señora Fanny Beatriz Donoso Noboa (ecuatoriana), poseedora de setecientos noventa y dos (792) acciones; y, **SALVADOR TRADING S.A.**, por intermedio de su apoderada especial, la señora Fanny Beatriz Donoso Noboa (ecuatoriana) poseedora de ocho (8) acciones. Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, lo que representa encontrarse presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía esto es están presentes ochocientas acciones que representan un capital suscrito y pagado de ochocientos dólares. Se nombra como **Secretario al Gerente General: Guillermo Arias Barrera** y **Presidente ad-hoc a Fanny Donoso Noboa** ambos de **nacionalidad ecuatoriana.**- Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito pagado, acto seguido el señor Presidente dispone que por secretario se de lectura al orden del día, cuyos puntos son: 1).- **Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital, suscripción y forma de pago.** 2).- **Reforma de Estatutos.** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos ha tratarse y la constitución de esta Junta General Universal Extraordinaria y se pone a consideración: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.**- El Ab. Guillermo Enrique Arias Barrera en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario de la Junta manifiesta que es necesario Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800)** a **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.800)** es decir en **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.000)**, el mismo que será suscrito y pagado íntegramente mediante reinversión de utilidades de años anteriores y registrado en la contabilidad de la compañía de la siguiente manera: A) La Compañía **FINDLAY ASSOCIATES CORP**, de setecientos noventa y dos dólares (\$792) aumenta a la cantidad de cuarenta mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$40.392) es decir, treinta y nueve mil seiscientos dólares que da un

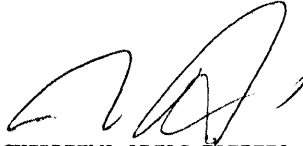
porcentaje del noventa y nueve por ciento(99%); B) La Compañía **SALVADOR TRADING S.A.**, de ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$8) aumenta a la cantidad de cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$408) es decir cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400) que da un porcentaje del uno por ciento (1%).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** en base a este primer punto del orden del día: Aprobar el aumento de capital de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.** de 800 dólares de los Estados Unidos de América a 40.800 dólares de los Estados Unidos de América, **ES DECIR UN AUMENTO DE 40.000 dólares de los Estados Unidos de América** mediante la **REINVERSIÓN DE UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES**, tal como se describe en el cuadro a continuación:

ACCIONISTAS	VALOR POR ACCION	ACCIONES USD 800 (ANTES DEL AUMENTO)	PORCENTAJE DE ACCIONES	AUMENTO USD 40,000	CAPITAL ACCION POR
FINDLAY ASSOCIATES CORP	USD 1,00	USD 792	99%	USD 39,600	USD 40,392
SALVADOR TRADING S.A.	USD 1,00	USD 8	1%	USD 400	USD 408

2.-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia del incremento del Capital suscrito de la compañía y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social en el nuevo monto del Capital; La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, **Resuelve por Unanimidad** Reformar los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa que en el futuro deberá decir " **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la Compañía es de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUARENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **ARTÍCULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la cuarenta mil ochocientos inclusive".-La Compañía entregará a cada accionista un certificado provisional o título en la que constará el número de acciones que le corresponda. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además **Resuelve** autorizar al Ab. Guillermo Enrique Arias Barrera para que como Gerente General de la Compañía otorgue la Escritura Pública correspondiente y todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **FINDLAY ASSOCIATES CORP (Apod. Especial)** Sra. Fanny Donoso Noboa; f) **SALVADOR TRADING S.A. (Apod. Especial)** Sra. Fanny Donoso Noboa. F)-Ab. Guillermo Arias Barrera, Gerente General-Secretario, Fanny Donoso Noboa Presidente Ad-Hoc



GUILLERMO ARIAS BARRERA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.

Guayaquil, 13 de Junio del 2005.

Señor Abogado
Guillermo Enrique Arias Barrera
Ciudad.-

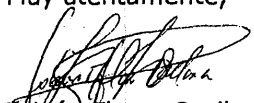
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

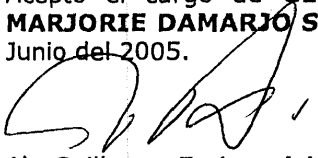
Sus atribuciones, deberes y derechos son las que le confiere la Ley de Compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras las de ejercer su cargo individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

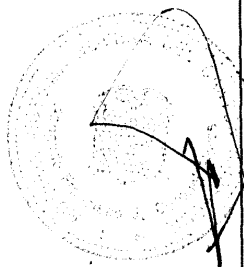
La compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Briones Jiménez, el día 13 de Mayo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 08 de Junio del 2005.

Muy atentamente,


Fabián Flores Orellana
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S. A.**, para el cual he sido electo. Guayaquil, 13 de Junio del 2005.


Ab. Guillermo Enrique Arias Barrera
C. I. 0911660645

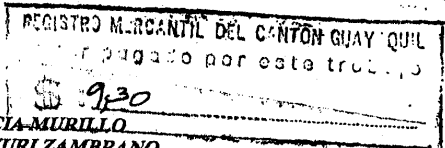


**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.**, a favor de **GUILLERMO ENRIQUE ARIAS BARRERA**, a foja **58.030**, Registro Mercantil número **11.120**, Repertorio número **20.750.-** Guayaquil, quince de Junio del dos mil cinco.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

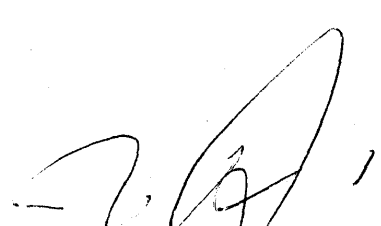


ORDEN: 169740
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 



uno nueve del Colegio de Abogados del Guayas.-

Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue, de principio a fin, por mí, el Notario a el compareciente, esta la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de ella, firmando en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

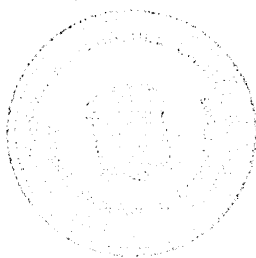

AB. GUILLERMO ENRIQUE ARIAS BARRERA
(GERENTE GENERAL)

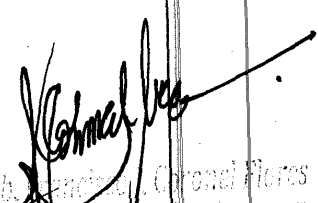
CED. CIUD. No.-0911660645

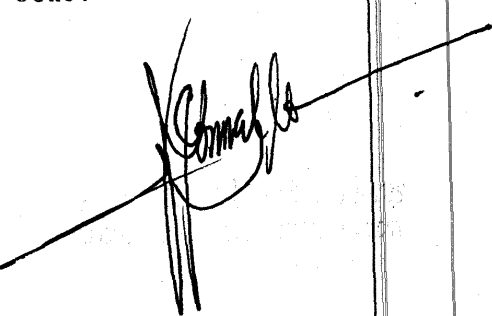
COMPAÑÍA HACIENDA MARJORIE DAMARZO S.A.

R.U.C. No.-0992408952001

Se otorgante mi en fe de ello conf-ero esta Cuarta Copia Certificada, que la sello firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil a los veinte dias del mes de Octubre del dos mil ocho.-




Ab. Francisco Coronel Flores
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



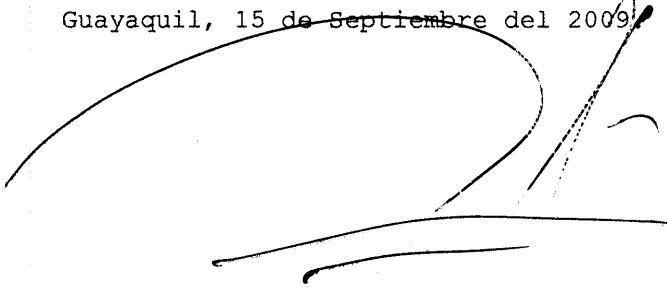
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE
ENCARGADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL.-

Razón, siento como tal que con fecha de hoy y al
margen de la matriz de Aumento de Capital de la
Compañía HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A., tomé nota
de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-09-0004410,
emitida por el Abogado Humberto Moya González,
Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante la
cual se aprueba el Aumento de Capital de la Compañía
HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A., de fecha veintisiete
de Julio del dos mil nueve.- Doy fe.-

Guayaquil, 15 de ~~Septiembre~~ del 2009





NUMERO DE REPERTORIO: 44.654
FECHA DE REPERTORIO: 30/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha ocho de Octubre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0004410, dictada el 27 de julio del 2009, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **HACIENDA MARJORIE DAMARJO S.A.**, de fojas 100.292 a 100.307, Registro Mercantil número 19.285.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 44654



S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA